



fertri

IV DUATLÓN POPULAR BAÑARES

"CAMINO DE SANTIAGO VASCO - RIOJANO"



17/03/2024



La Rioja



Ayuntamiento
de Bañares



Ayuntamiento de
SAN TORCUATO



AYUNTAMIENTO DE
ZARRATÓN



fertri

IV DUATLÓN POPULAR BAÑARES “CAMINO DE SANTIAGO VASCO RIOJANO”

Índice.

1. Presentación de la prueba.
2. Ficha técnica.
3. Categorías y horarios.
4. Circuitos.

4.1 Primer sector.

4.2 Segundo sector.

4.3 Tercer sector.

4.4 Zona de transición.

4.5 Zona de salida y meta.

4.6 Ubicación de otros servicios.

5. Premios.
6. Inscripciones.
7. Reglamento.





fertri

1. Presentación de la prueba.

El IV Duatlón, POPULAR Bañares “Camino de Santiago Vasco Riojano”, es una competición organizada por la Federación Riojana de Triatlón, el Gobierno de La Rioja, con la colaboración del Ayuntamiento de Bañares, Ayuntamiento de San Torcuato, Ayuntamiento Zarratón y la Asociación de Amigos del Camino de Santiago Vasco Riojano

Tendrá lugar en Bañares, el domingo día 17 de marzo de 2024, teniendo como punto de partida y llegada, Bañares.

El Camino de Santiago Vasco Riojano está incluido por la UNESCO en la lista de los 5 Caminos de Santiago Patrimonio de la Humanidad. Atraviesa el corazón del pueblo de Bañares por entre calles encajonadas conforme a las estructuras urbanísticas del pueblo-camino. Resalta como joya Románica del S.XII del Camino la Ermita de la Santa Cruz y la Gótica Iglesia Parroquial de Santa María de la Antigua S.XV/XVI, en la que se encuentran, entre otros, el Arca de San Formerio (joya de Arte Románico en orfebrería y esmalte español) y el Órgano de 1795 (único en La Rioja).

Del antiguo Castillo propiedad del Conde de Bañares hoy tan solo restan algunas ruinas.

Promocionando el entorno como un lugar de parajes preciosos por los que pasa el Camino de Santiago Vasco Riojano, se mezcla con la Vía verde en el trazado antiguo del ferrocarril Haro-Ezcaray, Con amplios Parques, Humedales y territorio cuya flora y fauna son dignas de contemplar en cualquier época del año.

En su parte riojana, este Camino de Santiago Vasco Riojano pasa por Briñas, Haro, Zarratón, Cidamón, San Torcuato, Bañares y Santo Domingo. Camino en el que el deportista podrá disfrutar de un magnífico entorno natural y cultural.

2. Ficha técnica.





fertri

- Nombre de la prueba: **I Duatlón POPULAR Bañares**
“Camino De Santiago Vasco Riojano”.
- Fecha: **17/03/2024**
- Tipo de prueba: **Duatlón.**
- Especialidad: **Duatlón. Campeonato de la Rioja de Duatlón Cadete**
- Segmentos: **Carrera a pie 2,5 km - Ciclismo 6 km - Carrera a pie 1,2 km.**
- Lugar de salida y meta: **Bañares, La Rioja.**
- Lugar de recogida de dorsales: **Ayuntamiento de Bañares, La Rioja.**
- Horario de recogida de dorsales: **09:30h a 10:15h.**
- Horarios del área de transición: **Apertura 10:15h. Cierre 10:45h.**
- Horario de inicio de la prueba POPULAR: **11:10h.**
- Inscripción: Las inscripciones se realizarán en la web de la Federación Riojana de Triatlón www.fertriatlon.com .

Cierre de inscripciones 12 de marzo a las 23:59h.

El precio de la inscripción a la prueba son **5 € federados y 10 € no federados.**

El 11 de marzo a las 23:59 el precio de las inscripciones subirá 10 €.

PRECIOS	Del 01 de enero a las 12:00 h al 10 de marzo a las 23:59 h	Del 11 al 12 de marzo 23:59h
FEDERADOS	5€	15€
NO FEDERADOS	10€	20€
INFANTIL Y CADETE INSCRITO EN JJ.DD.	0€	0€
INFANTIL Y CADETE NO INSCRITO EN JJ.DD.	10€	20€

- Organización:

FERTRI

Gobierno de La Rioja

Ayto. de Bañares

Ayto. San Torcuato

Ayto. Zarratón

Asociación Amigos del Camino de Santiago Vasco Riojano





fertri

3. Categorías y horarios.

La prueba se disputará en cualquier categoría de infantil en adelante, masculinas y femeninas, (en categoría cadete e infantil será dentro de JJ.DD.).

La prueba comenzará a las 11:10h.

Se realizará el aviso de los deportistas a cámara de llamadas a las 11:00 h en el momento que se dé la salida de absolutos

4. Circuitos.

A continuación, se muestran los detalles de los diferentes sectores de la prueba, así como de la zona de transición, de la zona de salida y meta y la ubicación de otros servicios que se prestan a los deportistas durante la competición.

4.1 Primer sector.

Carrera a pie: distancia **total de 2,5 km**

1 vuelta.

Salida desde el Ayuntamiento de Bañares por c/ Real de Abajo, c/ San Cristóbal, giro hacia c/ Nueva, c/ Nuestra Señora para tomar Camino Manzanares hasta el punto de giro, se vuelve por Camino Manzanares, c/ Real de Arriba y llegar a la transición en Av/ Donantes de Sangre de Bañares.

SALIDA EN SENTIDO HORARIO.





fertri

4.2 Segundo sector.

Ciclismo: distancia total **6 km**

El segundo sector se inicia en la línea de montaje y desmontaje situada en la Av/ Donantes de Sangre en la localidad de Bañares. Saliendo por el Cam. Salceda tomando la LR-203 hasta la rotonda de Sto. Domingo, giro 180º y vuelta por el mismo trayecto hasta la transición.



1





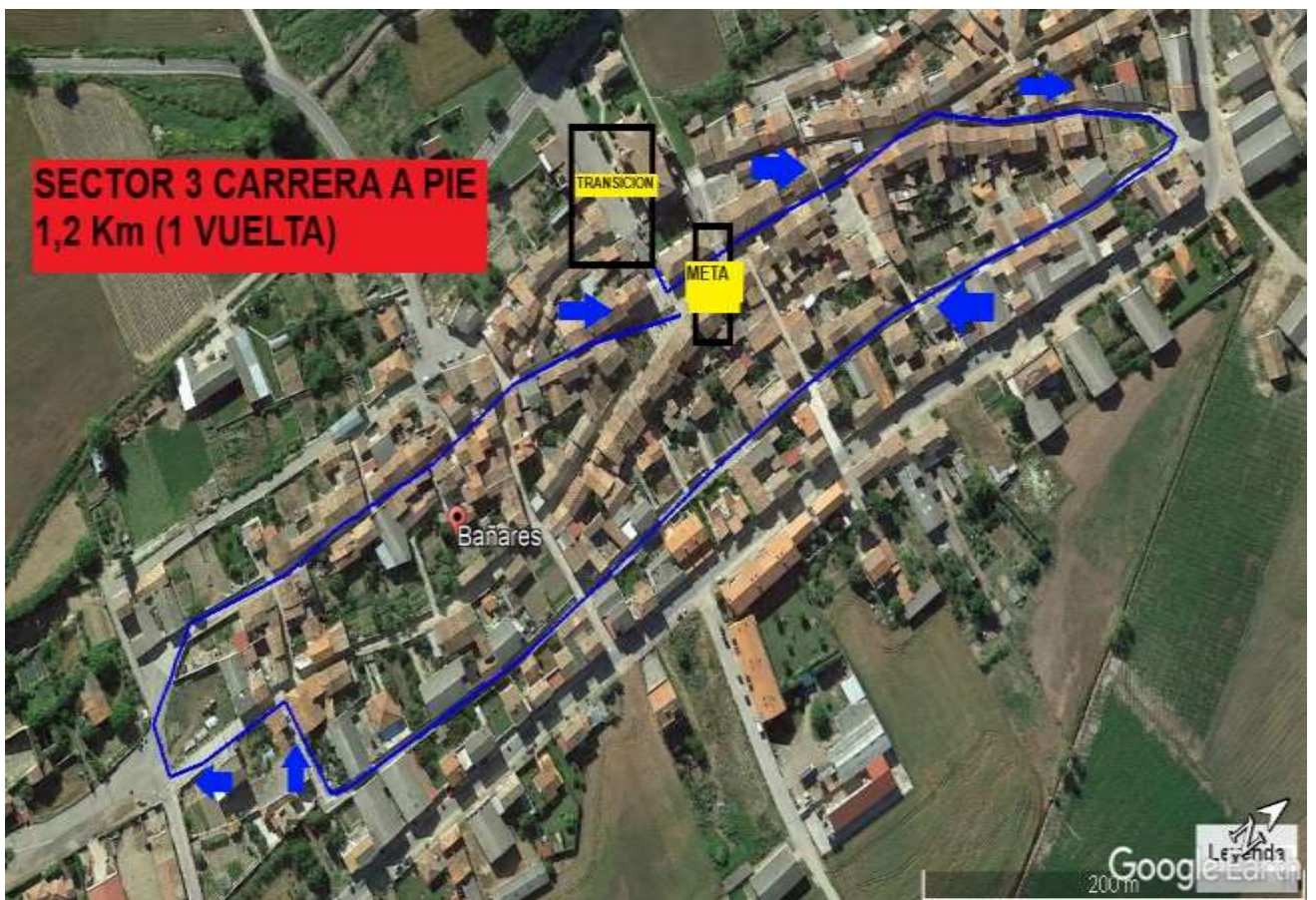
4.3 Tercer sector.

Carrera a pie:

distancia **total de 1,2 km. 1 vuelta**

Salida de la transición y se recorre el pueblo por sus calles pasando en su paso por el “Camino de Santiago Vasco Riojano” hasta llegar a la meta situada en el Ayuntamiento de Bañares.

SENTIDO ANTIHORARIO.





fertri

4.4 Zona de transición.

A - El área de transición se situará en Av/ Donantes de Sangre del municipio de Bañares.

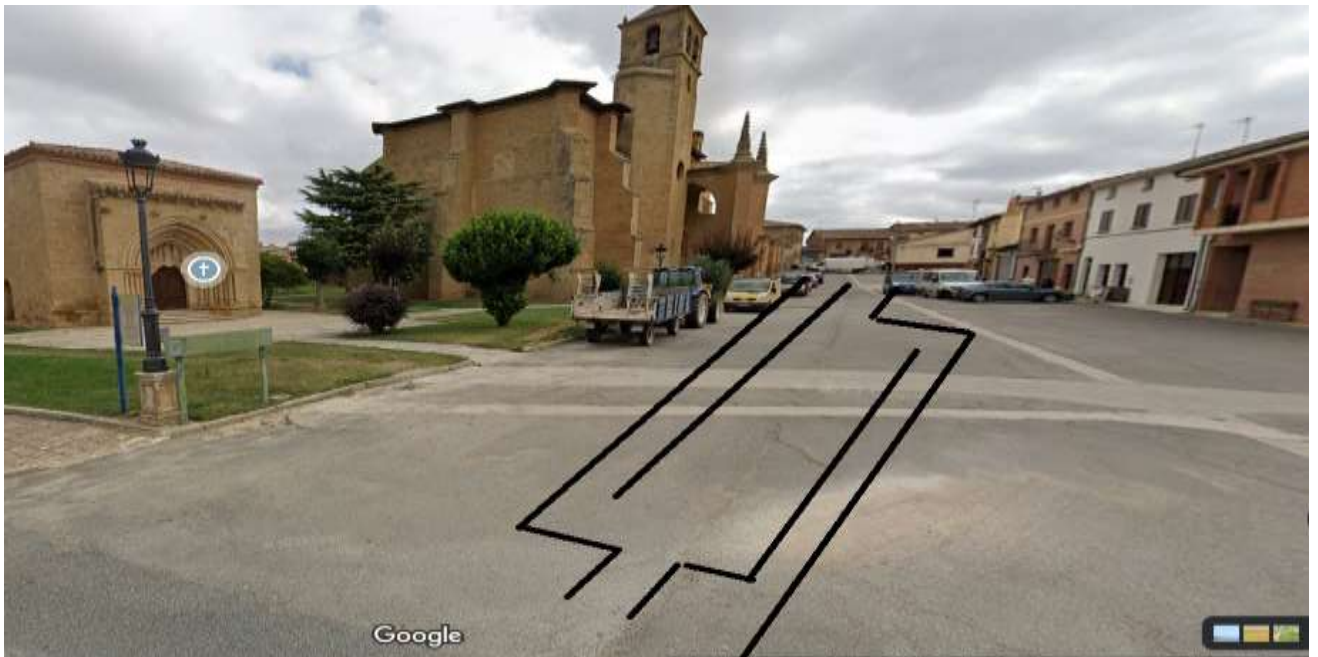
B - La zona de transición estará controlada desde las 10:15 horas hasta las 14:00 horas.

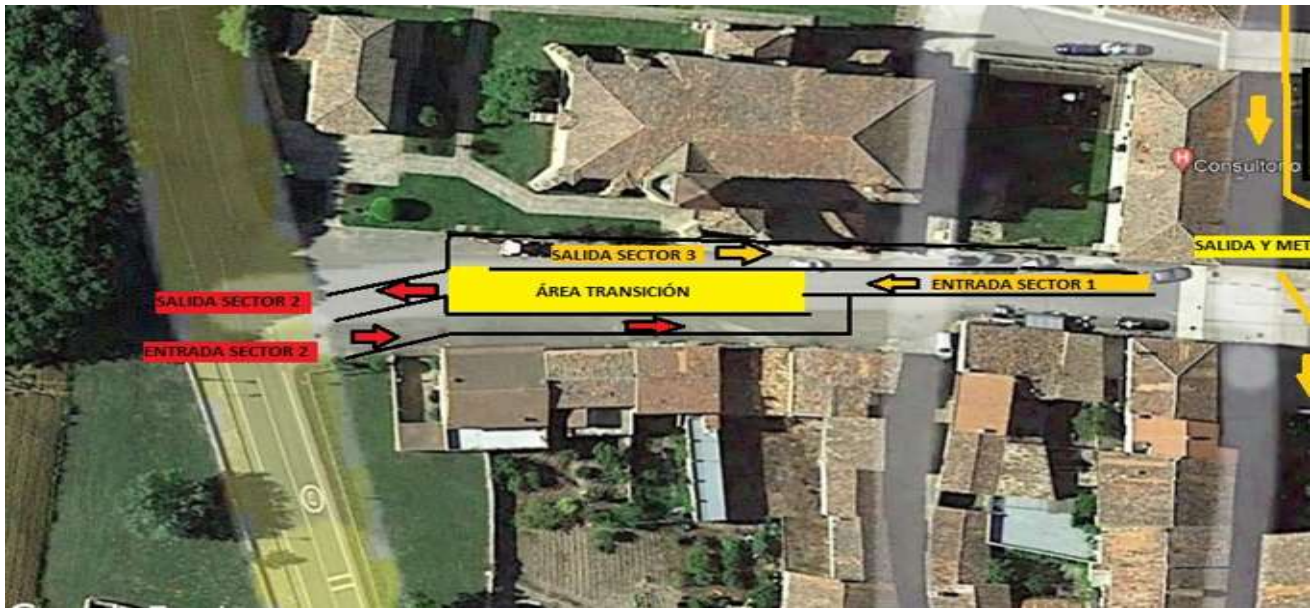
C - Siempre que se cuente con el permiso de los jueces, se permitirá la entrada al área de transición únicamente a los deportistas que presenten su licencia federativa o DNI, pero nunca durante el desarrollo de la carrera

D - Para la retirada del material que cada deportista tenga en la transición, será obligatoria la presentación de su dorsal y se entregará previamente en el Ayuntamiento de Bañares.

E - En todo caso, la normativa aplicable a la prueba será la contemplada por la Federación Riojana de Triatlón y la Federación Española de Triatlón.

PLANO Y DESCRIPCIÓN





4.5 Zona de salida y meta.

La zona de salida y meta se ubican en la Plaza de España de Bañares.

Se habilitará un espacio para que los deportistas puedan recuperarse justo al llegar a meta. Una vez pasen la línea de meta, pasarán directamente a la zona de post-meta.



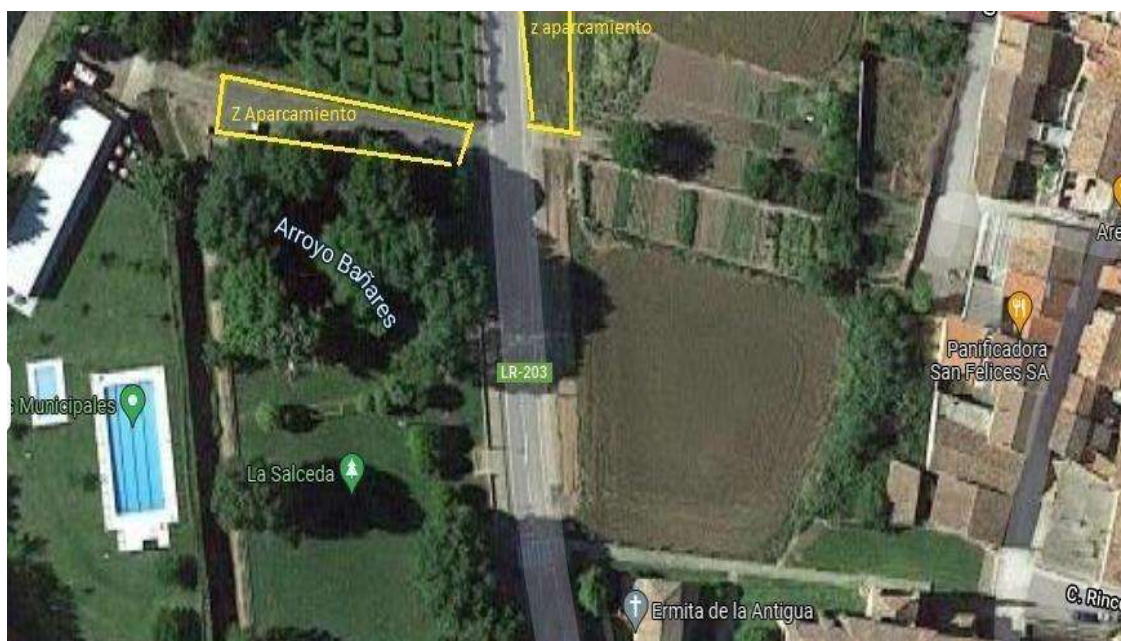


4.6 Ubicación de otros servicios.

La recogida de los dorsales se realizará en el **Ayuntamiento de Bañeres**. Se habilitará guardarropía en el mismo lugar de la recogida de dorsales y duchas en las piscinas municipales.

Se ruega atender a las indicaciones del plano en cuanto a las zonas de aparcamiento. No aparcarse en las calles y caminos por los que transcurren los circuitos.

Hay zonas de aparcamiento en Bañeres, en la Ctra de Santo Domingo LR 203, incluidas dos plazas para autocaravanas.





fertri



5. Premios.

Se premiará al primer y primera clasificada, los deportistas federados en Triatlón no entran en esta clasificación.

Campeonato de La Rioja de Duatlón, a los tres primeros clasificados masculino y femenino de la categoría CADETE

6. Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán en la web de la Federación Riojana de Triatlón

<http://www.fertriatlon.com>

La apertura de inscripciones es el 01 de enero a las 12:00 h. Cierre de inscripciones 12 de marzo a las 23:59 h.

El precio de la inscripción a la prueba son 5 € federados y 10 € no federados.

El 10 de marzo a las 23:59 el precio de las inscripciones subirá 10 €.

La categoría CADETE e INFANTIL inscritos en JJ.DD. se inscribirán a través de los JJ.DD.
<https://fertriatlon.com/juegos-deportivos/>

La categoría CADETE e INFANTIL NO inscritos en JJ.DD. se inscribirán a través de
<http://www.fertriatlon.com>



fertri

7. Reglamento.

1. El IV Duatlón, POPULAR Bañares “Camino de Santiago Vasco Riojano” es una prueba incluida en el calendario de la Federación Riojana de Triatlón, en cuya organización participan la Federación Riojana de Triatlón, Ayuntamiento de Bañares, Ayuntamiento de San Torcuato, Ayuntamiento de Zarratón, Asociación de Amigos del Camino de Santiago Vasco Riojano y el Gobierno de La Rioja.
2. La prueba se celebrará en Bañares 17 de marzo de 2024, a las 11:10 horas.
3. Cualquier categoría **superior a infantil** podrá competir en la prueba.
4. Todas las categorías disputarán la prueba en formato sprint (2,5kms/6km/1,2km).
5. Durante el segmento de bicicleta el drafting (ir a rueda de otro deportista) está permitido.
6. Se podrá competir con cualquier bicicleta de carretera, btt o gravel. No están permitidas bicicletas de contrarreloj. Tampoco está permitido el uso de acoples en el manillar.
7. Será responsabilidad del corredor, y en el caso de los menores del padre, madre o responsable legal, estar bien preparado para la competición, es decir, gozar de buena salud física en general, así como tener un nivel aceptable de preparación.
8. Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguro de Responsabilidad Civil por daños a terceros, así como por la póliza de seguro de accidentes vinculada a su licencia que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba. Asimismo, los corredores contarán con la cobertura de una unidad de asistencia sanitaria.
9. Se realizará el aviso de los deportistas a cámara de llamadas 10’ antes de cada salida.
10. El Delegado Técnico tendrá la decisión final ante cualquier anomalía para el transcurso de la prueba. El Delegado Técnico estará asistido por Oficiales Técnicos que velarán por el cumplimiento del Reglamento.
11. Se insta a los corredores a respetar el medio ambiente, a no arrojar residuos al suelo durante la marcha y a transitar exclusivamente por el trazado del recorrido. Se procederá a la descalificación automática del deportista que arroje cualquier tipo de residuo.
12. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta o a píe.



fertri

13. Los corredores deberán cumplir todos los aspectos recogidos en <https://triatlon.org/wp-content/uploads/2023/12/Circular.9.23-Competiciones-Bases-Reguladoras-competiciones-federadas-oficiales-de-ambito-estatal-2024.pdf>

(Obligada lectura)
14. Los horarios, distancias y recorridos propuestos podrán sufrir modificaciones.
15. La organización se reserva el derecho de resolver las cuestiones no previstas en este Reglamento y a modificarlo antes de la celebración de la prueba, en cuyo caso se informará a los inscritos oportunamente.
16. Esta prueba pertenece al calendario de la Federación Riojana de Triatlón. Mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos básicos (nombre, apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, fecha de nacimiento, sexo y lugar de residencia), sean tratados por la organización. En todo caso, y tal como establece la Ley Orgánica de 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
17. De acuerdo a los intereses deportivos de promoción de la prueba a través de cualquier dispositivo (prensa, internet, publicidad, ...), los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y los dos apellidos, su imagen y su resultado obtenido
18. La participación en el **I Duatlón POPULAR Bañares “Camino de Santiago Vasco Riojano”** supone la plena aceptación de estas normas.



fertri

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES

D/Dña con DNI como madre/padre/tutor del menor

Autorizo a la Delegación Riojana de Triatlón y al Ayuntamiento de Bañares a hacer uso del material fotográfico y audiovisual de las actividades que se lleven a cabo en las entidades. Las imágenes podrán ser usadas para:

Difusión de actividades y eventos a través de la página web, blog y redes sociales de las entidades

Uso interno en memorias y proyectos de la Asociación y entidad

Documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales.

Las entidades se comprometen a que la utilización de estas imágenes en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.

Y para que así conste firmo la autorización en (municipio) a (día) de (mes) De (año)

Fdo:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de esta autorización. Estos datos serán incorporados al fichero titularidad de la entidad, inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos. Sus datos serán utilizados para dar validez a la presente autorización.



AUTORIZACIÓN DE MENORES

AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA para la participación de menores en el IV DUATLÓN, POPULAR BAÑARES del día 17 de marzo de 2024:

D/Dña

con DNI como padre/madre del menor:

..... con DNI: y con fecha de nacimiento:/...../....., **AUTORIZO bajo mi responsabilidad** por medio del presente escrito a participar en el evento deportivo de hoy, aceptando la normativa y condiciones de la misma y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores, colaboradores y voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.

Asimismo DECLARO que:

1. Conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Prueba y las Normas de los Organismos implicados.
2. Mi representado se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente, y que no padece enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse en esta Actividad.
3. Conozco que el circuito ciclista y de carrera a pie estarán abiertos al tráfico, por lo que los participantes deberán respetar las normas de circulación.
4. Acepto que la organización decline toda responsabilidad por daños, perjuicios o lesiones que los participantes se puedan ocasionar a sí mismos o a otras personas.
5. Autorizo a la Organización del Evento para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

En a de..... de 2024

Firma del padre/madre o tutor legal.